



Resolución de Decanato **783 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP N° 10/2023 - EXA - UNSa - ADENDA AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE
SERVICIO AÑO 2023 - Sra. Noelia Yael Abraham – DNI: 33.428.954 -
Resolución de Decanato 672 / 2023.
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
18/09/2023

VISTO: la Adenda al Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Sra. Noelia Yael Abraham y la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se autoriza a la Sra. Noelia Yael Abraham el pago de horas adicionales prestadas durante el mes de agosto del año 2023 en un total de dieciseis (16) horas.

Que, las mencionadas horas adicionales, se otorgan para desempeñar actividades administrativas en la Dirección General Administrativa Económica, de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio de la adenda suscripta.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que, el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

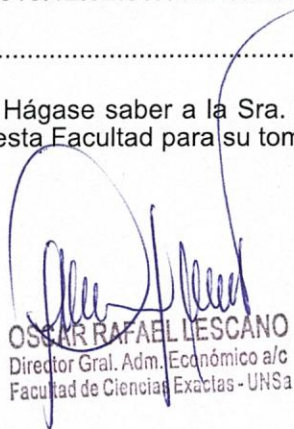
ARTÍCULO 1°: Aprobar la ADENDA al CONTRATO DE LOCACIÓN suscripto entre la Sra. Noelia Yael Abraham, DNI N° 33.428.954 y la Facultad de Ciencias Exactas, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente Resolución, a la partida presupuestaria conforme el siguiente detalle:


A.020.022.004.018.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 ... \$ 13.333,28

TOTAL.....\$ 13.333,28

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Sra. Noelia Yael Abraham y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

ADENDA AL CONTRATO DE LOCACION

-----En la Ciudad de Salta a los un días del mes de agosto de 2023, se celebra la presente ADENDA al contrato de locación tramitado por Expediente Electrónico N° 10/2023, aprobado por Res.-672/2023, firmado entre la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, representada por su Decano, Mag. Gustavo Daniel Gil identificado con DNI 13.835.649, con domicilio legal en Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares de esta Ciudad, por una parte; y por la otra parte la Sra. Noelia Yael Abraham, argentina, identificada con DNI N° 33.428.954, constituyendo domicilio en Pasaje La Tablada N° 238, de la ciudad de Salta.-----

Primera: De común acuerdo ambas partes resuelven, autorizar a la Sra. Noelia Yael Abraham, las 16 horas por servicios administrativos en la Dirección General Administrativa Económica, de la Facultad de Ciencias Exactas, durante el mes de agosto de 2023.-----

Segunda: El pago de las horas realizadas conforme a la cláusula que antecede se hará previa presentación de la correspondiente factura conformada.-----

-----En prueba de conformidad, y previa lectura de los mismos, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Mag. Gustavo Daniel Gil
Decano
DNI N° 13.835.649

Noelia Yael Abraham
Contratada
DNI N° 33.428.954